

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 14 de marzo de 2018.

ACTA 527 (06)

Se instala la sesión a las 17:30 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Sr. Miguel Sarmiento	1706268750

Orden del día. Se aprueba el orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Acta 526 (05) de la sesión del 28 de febrero de 2018.
2. Elaboración de terna de Auditoría Externa
3. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
4. Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación del Acta. 526 (05) de la sesión del 28 de febrero de 2018.

Se conoce y se aprueba el acta

2. Elaboración de Terna de Auditoría Externa

Se da lectura al Oficio CP SEC 2018-023 del 09 de marzo de 2018, donde se reciben 7 sobres de ofertas para elaborar la terna de Auditoría Externa.

La Invitación a las personas naturales y jurídicas calificadas por la SEPS, es publicada en el diario "EL Comercio" del día domingo 4 de marzo de 2018. Se reciben 7 propuestas dentro de los plazos establecidos.

En sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de 14 de marzo de 2018, el presidente del Consejo dispone que se proceda con la apertura de las 7 ofertas recibidas. Se elabora una matriz en la que se consideran, la certificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para realizar la Auditoría Externa de las organizaciones del sector Financiero Popular y Solidario; la presentación del Plan de Trabajo, la experiencia en el campo cooperativo y por último la oferta económica por los servicios profesionales que se enmarque dentro del presupuesto de la Cooperativa. Fue criterio de Consejo de Vigilancia, para el presente ejercicio, no establecer únicamente la discriminación de precios como determinante para su recomendación a la Asamblea.

Todas las empresas oferentes se encuentran calificadas en la SEPS para desarrollar trabajos de Auditoría Externa; sin embargo, las empresas Hozur Auditores SA; I. Iglesias & Asoc. Cia. Ltda.; Willi Bamberger; y, Consultora Alvarez Hurtado, no se

consideran pues su oferta económica es alta, teniendo similares calificaciones y experiencia que aquellas seleccionadas para formar la terna.

Las empresas: Asesoría Financiera General, Ing. Galo Mejía Bravo; Lic. Patricio Cortez King; y, Villavicencio & Asociados Cia., son seleccionados para la estructuración de la terna que será puesta en consideración de la Asamblea de Representantes. El Orden de la terna se resolvió que sea fundamentalmente por la experiencia en el sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito, certificadas.

En consecuencia, Consejo de Vigilancia, pondrá en consideración de la Asamblea General de Representantes, la terna que se resume en la siguiente tabla:

FIRMAS	HONORARIOS No Incluye IVA	CALIFICADAS EN LA SEPS	EXPERIENCIA CERTIFICADA EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	PROPUESTA, PLAN Y EQUIPO DE TRABAJO
Asesoría Financiera General Ing. Galo Mejía Bravo	US\$ 3.800,00	SI	12	COMPLETOS
Lic. Patricio Cortez King	US\$ 3.800,00	SI	11	NO ESPECIFICA EL CRONOGRAMA
Villavicencio & Asociados Cia.	US\$ 3.600,00	SI	3	COMPLETOS

Consejo de Vigilancia se permite sugerir a la Asamblea General de Representantes la designación de la firma "Asesoría Financiera General Ing. Galo Mejía Bravo" para la Auditoría Externa de la cooperativa, para el ejercicio 2018, considerando su experiencia certificada en Cooperativas de Ahorro y Crédito; y, su propuesta completa tanto del Plan como de su equipo de Trabajo.

Se ha considerado la oferta ganadora, tomando en cuenta el criterio económico y los certificados de experiencias en Cooperativas.

3. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.

3.1 Caja Chica

Del 5 al 8 de febrero de 2018

Comprobante de egreso: 44

Comprobantes de retención: 12111

Comprobantes contables: 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.

Cantidad repuesta: 257,73 dólares.

Observaciones: comprobante contable N° 63 sin soporte

3.2 Caja Chica

Del 14 al 16 de febrero de 2018

Comprobante de egreso: 65

Comprobantes de retención: 12125, 12132

Comprobantes contables: 89, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103

Cantidad repuesta: 266,62 dólares.

Observaciones:

- Comprobante contable N° 95 sin documento de soporte en el concepto "compra de flores" por motivo del día del amor y la amistad por \$ 7,00 dólares.
- Comprobante contable N° 97 sin documento de soporte, concepto "compra de gaseosas, consejo Administración \$ 4,00.
- Comprobante contable N° 98 sin documento de soporte, concepto "refrigerio empleado cooperativa 1,25. Se debe normar los gastos respecto a los refrigerios.

3.3 Caja Chica

Del 20 al 21 de febrero de 2018

Comprobante de egreso: 83

Comprobantes de retención: 12141, 12146, 12123, 12117.

Comprobantes contables: 120, 125, 106, 109, 108, 107, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 126, 129, 131, 139

Cantidad repuesta: 263,72 dólares.

Observaciones:

- Hay servicio de movilización a diversas personas, señora Blanca Espín (Consejo de Administración) por 15,00; Gabriela Ayo por \$ 5,00 dólares.
 - Compra de refrigerio día del amor y la amistad "empleados cooperativa".
 - Compra de refrigerios empleados cooperativa \$30,00 dólares, comprobante 131 no tiene factura. Se adjunta un formulario de caja chica sin factura.
- Recomendación: debería elaborarse un instructivo a fin de normar todos estos gastos.

3.4 Caja Chica

Del 23 al 28 de febrero de 2018

Comprobante de egreso: 92

Comprobantes de retención: 12169, 12163, 12162

Comprobantes contables: 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178.

Cantidad repuesta: 170,30 dólares.

Observaciones: ninguna

3.5 Caja Chica

Del 07 al 12 de marzo de 2018

Comprobante de egreso: 42

Comprobantes de retención: 12173, 12172, 12187, 12184

Comprobantes contables: 27, 186, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43

Cantidad repuesta: 254,26 dólares.

Observaciones:

- Comprobante 27 está duplicado con el #186 por \$ 53,86

4. Varios

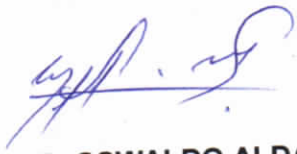
4.1 Econ. Francisco Proaño, Vocal Principal del Consejo de Vigilancia, manifiesta que de acuerdo que con el numeral 7 del art. 25 del Estatuto social de la Cooperativa Politécnica Ltda., es atribución del Consejo de Vigilancia presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la Cooperativa. Además, mediante oficio CP PR 2018 012 del 14 de febrero de 2018, el Presidente de la Cooperativa, solicita un informe sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa para la asamblea general de representantes del jueves 29 de marzo de 2018.

Con estos antecedentes quiere poner de manifiesto su preocupación en el sentido de que en el Consejo de Vigilancia no se ha establecido una metodología y procedimientos

para realizar el informe a ser entregado a la administración para ser incluido en las memorias 2017.

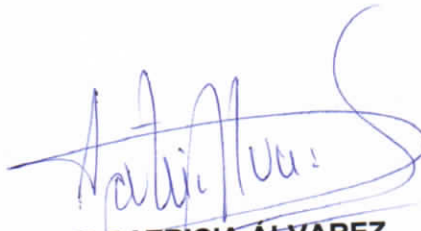
4.2 Conforme a la resolución de la sesión del CV del 14 de febrero de 2018, el Dr. Oswaldo Aldás está elaborando el borrador del documento que deberá enviarse oportunamente a la Presidencia de la Cooperativa para ser publicado en las memorias 2017. Los vocales principales Miguel Sarmiento, Patricia Álvarez y Liliana Córdova, delegan al Dr. Aldás la elaboración y el envío del documento a los Miembros del Consejo de Vigilancia.

Se levanta la sesión a las 19:45



DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1800927004

PS.



LIC. PATRICIA ÁLVAREZ
SECRETARIA
C.C. 1710090869